REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil trece (2013).

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 00491 00
	ACCIÓN	REPARACIÒN DIRECTA
	DEMANDANTE:	FRANCISCO JAVIER OLIVERO BLANCO Y/O.
	DEMANDADO:	LA NACIÒN- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL
	ASUNTO:	PROGRAMA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda para que la entidad Demandada emitiera contestación al respecto y sin que se hubiera presentado reforma a la misma, en los términos del art. 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el art. 180 ibídem, razón por la cual se dispone:

- 1. CONVOCAR a las partes a Audiencia Inicial, la cual tendrá lugar y fecha el 26 DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 am.), en las Salas de Audiencias de los Juzgados Administrativos de Medellín ubicados en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, Primer piso.
- **2.** Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la Audiencia, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del art. 180 Ibídem).

3. Se advierte a las parte que de conformidad con la Ley 1437 de 2011 artículo 179 inciso final, en el caso y de encontrarlo posible el Juez de Conocimiento

podrá prescindir de las demás audiencias y dictar sentencia en la audiencia inicial.

4. Se reconoce personería a la Dra. CATALINA MARIA CARDONA VALENCIA, Abogada en ejercicio para representar al Ejercito Nacional.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados de fecha 15 de octubre de 2013. Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA